JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA – QUINDÍO
j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE	JAIME SERNA ARIAS
ACCIONADA	- SOCIEDAD ECHEVERRY COMPAÑÍALTDA - GERMAN ECHEVERRYECHEVERRY (Socio capitalista) - DIEGO ECHEVERRYECHEVERRY (Socio capitalista) - CARLOS ALBERTO ECHEVERRY ECHEVERRY (Socio capitalista) - CARLOS JULIOGARCIA ECHEVERRY (Socio capitalista)
RADICADO	63001-31-05-004-2020-00144-00
PROVIDENCIA	REPROGRAMA AUDIENCIA.

En atención a la solicitud de aplazamiento presentada por ambas partes, (PDF 0062 del expediente electrónico), se reprogramará la audiencia prevista por el artículo 80 del CPTSS.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento el MARTES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS a partir de las nueve de la mañana (09:00 A.M.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Siglo Justicia XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los abogados (dacelu@hotmail.com–laboralesalvaronieto@hotmail.com)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez.

DEAJ

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb16fb7b877f0fb848bffe29b1357009e368cbf7bcf1923b54cfa3d9e3beb18d**
Documento generado en 01/08/2022 05:47:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica